

RESOLUCION

N° 1599/98

EXYTE. N° 10-19.248/98

ADMINISTRACION GENERAL

PA 192

Buenos Aires, 13 de Julio de 1998.

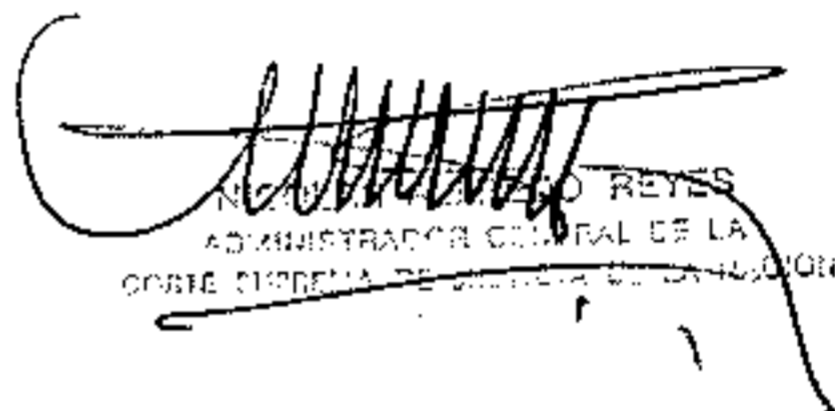
Visto lo precedentemente manifestado por el señor Juez de Cámara del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Córdoba n° 2 Doctor Octavio Cortés Olmedo respecto a la asignación de viáticos y pasajes vía aérea -ida y vuelta- CORDOBA/BUENOS AIRES (gestionados mediante oficio); con motivo de su traslado a esta Ciudad el próximo 13 de julio y teniendo en cuenta atribuciones conferidas por Resolución n° 2333/96,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a dar trámite favorable a lo solicitado, conforme normas vigentes.

2°) Regístrese y gírese a la mencionada Dirección, para la continuación del trámite.-

21


NÉSTOR ROBERTO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA NACION